

LUZ DE TRES PICOS S.A.

Memoria
Estados financieros al 31 de diciembre de 2018
y comparativos
Informe de los Auditores Independientes
Informe de la Comisión Fiscalizadora

MEMORIA

Correspondiente al ejercicio económico N°5 finalizado el 31 de diciembre de 2018
(Información no cubierta por el Informe de los Auditores Independientes)

Señores Accionistas de
LUZ DE TRES PICOS S.A.

De conformidad con las normas legales y estatutarias vigentes, el Directorio tiene el agrado de someter a la consideración de los señores accionistas, la presente Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio económico N°5, finalizado el 31 de diciembre de 2018.

La presente Memoria ha sido confeccionada de conformidad con los requisitos previstos en el artículo 66 de la Ley General de Sociedades. En virtud de lo dispuesto en el artículo 2° de la Resolución General IGJ N°06/2006, modificada por la Resolución General IGJ N°4/2009; el Directorio ha preparado la presente Memoria.

Consideraciones Generales

La sociedad tiene un PPA de 200 MW obtenido luego de la unificación de los proyectos San Jorge y Mataco de la fase 2 de RenovAr 2.

El proyecto se encuentra ubicado en el partido de Tonrquist provincia de Buenos Aires (50 km al norte de Bahía Blanca). El equipamiento comprado consiste en 24 aerogeneradores de 4,2 MW con 136 metros de rotor (altura de buje de 130 metros) y 27 aerogeneradores de 3,8 MW de 3,8 MW con 136 metros de rotor (altura de bue de 126 metros).

El PPA establece un plazo de 730 días corridos contados desde el 29/01/2019 para lograr la habilitación comercial del proyecto. La obra se encuentra en ejecución. Para la ejecución del proyecto la sociedad tiene dos proveedores principales: VESTAS que proveerá los aerogeneradores (incluyendo su transporte, montaje, comisionado y posterior mantenimiento) y PCR que realizará las obras eléctricas y civiles requeridas.

El plan de trabajo consiste en finalizar durante el 2019 las obras eléctricas y civiles (alcance de PCR); y que a mediados de 2020 el proyecto alcance la habilitación comercial.

A la fecha la obra se encuentra en ejecución de acuerdo con el cronograma previsto.

Finalmente, deseamos manifestar nuestro agradecimiento a clientes, proveedores, entidades bancarias y a las autoridades por el apoyo brindado durante el ejercicio económico de 2018.

Sometemos así, a los señores accionistas la documentación presentada esperando contar con su aprobación y les saludamos con nuestra mayor consideración.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de marzo de 2019

EL DIRECTORIO

LUZ DE TRES PICOS S.A.

ÍNDICE

	Página
• Estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y comparativos:	
Carátula.....	1
Estados de situación patrimonial.....	2
Estados de resultados y otros resultados integrales.....	4
Estados de evolución del patrimonio	5
Estados de flujos de efectivo.....	7
Notas a los estados financieros	8
• Informe de los Auditores Independientes	
• Informe de la Comisión Fiscalizadora	

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Presidente y Directores de

Luz de Tres Picos S.A.

CUIT N°: 30-71539912-8

Domicilio legal: Alicia Moreau de Justo 2030/50, 3° piso, oficina 304
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los estados financieros

1. Identificación de los estados financieros objeto de la auditoría

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de LUZ DE TRES PICOS S.A. (en adelante, mencionada indistintamente como "LUZ DE TRES PICOS S.A." o la "Sociedad"), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2018, el estado de resultados y otros resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 12.

Las cifras y otra información correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017 y al 1 de enero de 2017 (esta última es la fecha de transición a Normas Internacionales de Información Financiera) son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y tienen el propósito que se interpreten exclusivamente en relación con esos estados financieros.

2. Responsabilidad del Directorio de la Sociedad en relación con los estados financieros

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), e incorporadas por la Inspección General de Justicia (IGJ) a su normativa, como así también del control interno que el Directorio de la Sociedad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas.

3. Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría involucra la aplicación de procedimientos, sustancialmente sobre bases selectivas, para obtener elementos de juicio sobre las cifras y otra información presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados, así como la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados financieros, dependen del juicio profesional del auditor. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la Sociedad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el Directorio y la Gerencia de la Sociedad, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

4. Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 de este informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de LUZ DE TRES PICOS S.A. al 31 de diciembre de 2018, así como sus resultados y otros resultados integrales, los cambios en su patrimonio y los flujos de su efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

5. Párrafo de énfasis

Sin modificar nuestra opinión queremos enfatizar:

- a) La información contenida en la nota 2.1 a los estados financieros mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 de este informe, los mismos han sido preparados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera, siendo éste el primer ejercicio económico en el que la Sociedad aplica dichas normas. Los efectos de los cambios originados por la aplicación de las nuevas políticas contables, se presentan en la nota 12 a los estados financieros adjuntos.
- b) La información contenida en la nota 8 a los estados contables adjuntos, en la cual la Sociedad indica que, como consecuencia de las pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2018, LUZ DE TRES PICOS S.A. presenta patrimonio neto negativo por miles de \$ 12.418, por lo que se encuentra comprendida en la causal de disolución por pérdida del capital social, establecida por el art. 94 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. La sociedad controlante indirecta, Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A., manifestó su compromiso con LUZ DE TRES PICOS S.A. de proveer el nivel de soporte financiero necesario para permitir a la Sociedad pagar sus deudas a medida que se produzcan sus vencimientos, y asegurar su continuidad como empresa en marcha hasta el 18 de marzo de 2020.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Las cifras de los estados financieros mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 de este informe surgen de los registros contables de la Sociedad, que se encuentran pendientes de transcripción a los libros rubricados.
- b) Según surge de los registros contables de la Sociedad que, como se menciona en el apartado anterior de este capítulo se encuentran pendientes de transcripción a los libros rubricados, no existe pasivo devengado al 31 de diciembre de 2018 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones.

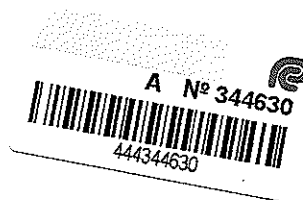
c) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución C.D. N° 77/2011 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad de Buenos Aires, 18 de marzo de 2019

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A.-T° 1- F° 3

Diego O. De Vivo
Socio

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.- T° 223 - F° 190



consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires 22/05/2019 01 0 T. 24 Legalización: N° 344630

LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art.2. inc. dyj) y 20.488 (Art.21 inc.i) la actuación profesional de fecha 18/03/2019 referida a BALANCE de fecha 31/12/2018 perteneciente a LUZ DE TRES PICOS SA 30-71539912-8 para ser presentada ante y declaramos que la firma inserta en dicha actuación se corresponde con la que el Dr. DE VIVO DIEGO OCTAVIO 20-21552635-7 tiene registrada en la matrícula CP T° 0223 F° 190 que se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que firma en carácter de socio de DELOITTE & CO. S.A. Soc.2 T° 1 F° 3

N° H 2989604

LA PRESENTE LEGALIZACION NO ES VALIDA SI CARECE DEL SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES.



Dr. DANIEL L. ZUNINO
CONTADOR PÚBLICO (U.B.A.)
SECRETARÍA DE LEGALIZACIONES

Deloitte & Co. S.A. Registro de Soc. Com. CPCECABA T°1 Folio 3

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía ("DTTL"), su red de firmas miembro, y sus entidades relacionadas. DTTL y cada una de sus firmas miembro son entidades únicas e independientes y legalmente separadas. DTTL (también conocida como "Deloitte Global") no brinda servicios a los clientes. Una descripción detallada de la estructura legal de DTTL y sus firmas miembros puede verse en el sitio web www.deloitte.com/about.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra y Gales bajo el número de compañía 07271800, con domicilio legal en Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A, 3TR, United Kingdom.

LUZ DE TRES PICOS S.A.

Domicilio legal: Alicia Moreau de Justo 2030/2050, 3ª piso oficina 304 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

EJERCICIO ECONÓMICO N° 5 INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2018
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y COMPARATIVOS
 Expresados en miles de pesos (Nota 2.2)

Actividad principal: Planificación, desarrollo, ejecución y explotación de emprendimientos de energías renovables.

FECHAS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO

Del estatuto o contrato social: 12 de julio de 2016 en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de La Plata, bajo el expediente número 21.209 – 155.707/16, legajo 02/225.138, matrícula 130.334

De las modificaciones (última): 9 de abril de 2018.

Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social: 14 de mayo de 2115.

Sociedad controlante directa: Dutmy S.A. – 95%.

Domicilio legal de la sociedad controlante: Colonia 810 of. 403, Montevideo, Uruguay.

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL (Nota 8)

Cantidad de acciones en circulación	Tipo	Clase	Número de votos por acción	Suscripto e integrado
100.000	Ordinarias, Escriturales de VN \$ 1	A	1	100.000

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019
DELOITTE & Co. S.A.

Diego O. De Vivo
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 – F° 190

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019

Dr. Jorge Luis Díez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

LUZ DE TRES PICOS S.A.**ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y COMPARATIVOS**

(expresados en miles de pesos – Nota 2.2)

	Notas	31-12-2018	31-12-2017	01-01-2017
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Caja y bancos		448	25	25
Otras cuentas por cobrar	5.a	75	75	75
Total del Activo corriente		523	100	100
ACTIVO NO CORRIENTE				
Otras cuentas por cobrar	5.a	2.035.830	-	-
Impuesto diferido	Nota 9	7.316	-	-
Propiedad, planta y equipo	5.b	220.967	-	-
Total del Activo no corriente		2.264.113	-	-
TOTAL DEL ACTIVO		2.264.636	100	100

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019

DELOITTE & CO. S.A.

Diego O. De Vivo
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 – F° 190Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019Dr. Jorge Luis Díez
Por Comisión FiscalizadoraIng. Martin F. Brandi
Presidente

LUZ DE TRES PICOS S.A.**ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y COMPARATIVOS**
(expresados en miles de pesos – Nota 2.2)

	Notas	31-12-2018	31-12-2017	01-01-2017
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
Deudas comerciales	5.c	21.688	-	-
Cargas fiscales	5.e	19.049	-	-
Total del Pasivo corriente		40.737	-	-
PASIVO NO CORRIENTE				
Préstamos	5.d	2.236.317	-	-
Total del Pasivo no corriente		2.236.317	-	-
TOTAL DEL PASIVO		2.277.054	-	-
PATRIMONIO				
Aportes de los accionistas		5.391	100	100
Resultados acumulados		(17.809)	-	-
Total del Patrimonio		(12.418)	100	100
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		2.264.636	100	100

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019
DELOITTE & Co. S.A.

Diego O. De Vivo
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 – F° 190

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019

Dr. Jorge Luis Díez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

LUZ DE TRES PICOS S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Expresados en miles de pesos – Nota 2.2)

	Notas	2018	2017
Gastos de administración	6.a	(171)	-
Otros ingresos y egresos, netos – Impuesto a los débitos y créditos bancarios		(2.337)	-
Resultados financieros y por tenencia, netos	6.b	(16.909)	-
Pérdida antes de Impuesto a las ganancias		(19.417)	-
Impuesto a las ganancias	9	6.689	-
Pérdida neta		(12.728)	-
Otros resultados integrales			
Diferencias de conversión ⁽¹⁾		(5.081)	-
Otros resultados integrales		(5.081)	-
Total del resultado integral		(17.809)	-

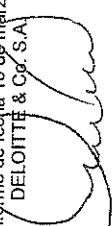
⁽¹⁾ No posee efecto impositivo.

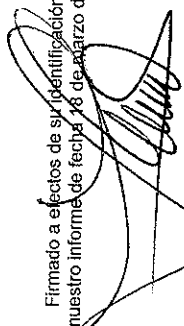
Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019
DELOITTE & Co. S.A.Diego O. De Vivo
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 – F° 190Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019Dr. Jorge Luis Díez
Por Comisión FiscalizadoraIng. Martin F. Brandi
Presidente

LUZ DE TRES PICOS S.A.
ESTADOS DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
 (Expresado en miles de pesos – Nota 2.2)

	2018						
	Aporte de los accionistas		Resultados acumulados				Total del patrimonio
	Capital social	Aportes irrevocables	Total	Reserva legal	Reserva facultativa	Otros resultados integrales	Resultados no asignados
Saldos al 31-12-2017	100	-	100	-	-	-	-
Disposiciones de las Reuniones de Directorio de fecha 6 de marzo y 10 de Julio de 2018 (Nota 8):							
Aportes irrevocables	-	5.291	5.291	-	-	-	-
Pérdida neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	(5.081)	(12.728)
Saldos al 31-12-2018	100	5.291	5.391	-	-	(5.081)	(17.809)
Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.							(12.418)

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019
 DELOITTE & Co. S.A.

 Diego O. De Vivo
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 – F° 190

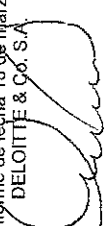
Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019

 Dr. Jorge Luis Diez
 Por Comisión Fiscalizadora

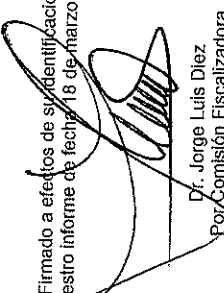

 Ing. Martin F. Brandi
 Presidente

LUZ DE TRES PICOS S.A.
ESTADOS DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Expresado en miles de pesos – Nota 2.2)

	2017					
	Aporte de los accionistas		Resultados acumulados			
	Capital social	Aportes irrevocables	Total	Reserva legal	Reserva facultativa	Otros resultados integrales
Saldos al 01-01-2017	100	-	100	-	-	-
Saldos al 31-12-2017	100	-	100	-	-	-

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019
DELOITTE & C^o. S.A.

Diego O. De Vivo
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 – F° 190

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019

Dr. Jorge Luis Diez
Por Comisión Fiscalizadora


Ing. Martin F. Brandi
Presidente

LUZ DE TRES PICOS S.A.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

(Expresado en miles de pesos – Nota 2.2)

	Notas	2018	2017
Flujo de efectivo de las operaciones			
Pérdida neta del ejercicio		(12.728)	-
Ajustes para conciliar la ganancia neta con el efectivo utilizado en las operaciones			
Impuesto a las ganancias devengado		(6.689)	-
Diferencias de cambio, netas		16.912	-
Cambios en activos y pasivos			-
Otras cuentas por cobrar		(216.332)	-
Cargas fiscales		19.049	-
Flujo de efectivo utilizado en las actividades de operación		(199.788)	-
Diferencia de conversión y otros		(24.343)	-
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de operación		(224.131)	-
Flujo de efectivo por actividades de inversión			
Adquisición de propiedad planta y equipo y anticipos a proveedores relacionados		(1.755.771)	-
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión		(1.755.771)	-
Flujo de efectivo por actividades de financiación			
Alta de préstamos		2.025.800	-
Aportes irrevocables		5.291	-
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación		2.031.091	-
Aumento neto del efectivo			
Efectivo al inicio del ejercicio	2.10	51.189	-
Efecto de la variación del tipo de cambio sobre el efectivo	2.10	25	25
Efectivo al cierre del ejercicio	2.10	(50.766)	-
		448	25

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019
DELOITTE & Co. S.A.Diego O. De Vivo
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 – F° 190Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019Dr. Jorge Luis Díez
Por Comisión FiscalizadoraIng. Martín F. Brandi
Presidente

LUZ DE TRES PICOS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y COMPARATIVOS**

(expresadas en miles de pesos – Nota 2.2, excepto donde se indica en forma expresa)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Luz de Tres Picos S.A. (la "Sociedad" o "Luz de Tres Picos S.A.") se dedica a la planificación, desarrollo, ejecución y explotación de emprendimientos de energías renovables.

En el marco del Programa RenovAr (Ronda 2, Fase 2), con fecha 12 de julio de 2018, Luz de Tres Picos S.A., sociedad controlada indirectamente por Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A. ("PCR"), celebró un contrato de abastecimiento de energía eléctrica de fuente renovable, como vendedora, con Compañía Administradora del Mercado Eléctrico Mayorista S.A. ("CAMMESA"), como compradora de la energía. El contrato prevé un período de abastecimiento de 20 años por una potencia nominal de 200 MW, contados desde la fecha de habilitación comercial. El precio de la energía que será entregada bajo este contrato es de dólares 40,27 MW/h y se encuentra establecido en la Resolución 488-E/2017 del Ministerio de Energía y Minería ("MEyM"), publicada en el Boletín Oficial el 20/12/17.

El mencionado contrato se ejecuta en relación a dos proyectos denominados "Parque Eólico El Mataco" y "Parque Eólico San Jorge", cada uno por un total de 100 MW. Previo a la firma del contrato de abastecimiento de energía eléctrica con CAMMESA, dichos proyectos fueron unificados en un único contrato de abastecimiento de energía eléctrica de fuente renovable, pasando a denominarse "Parque Eólico San Jorge y El Mataco". El proyecto unificado "Parque Eólico San Jorge y El Mataco", está localizado en la localidad de Tornquist, Provincia de Buenos Aires, debiéndose ejecutar íntegramente en un plazo máximo de 730 días corridos contados a partir del 29 de enero de 2019, día en que el Fiduciario FODER notificó fehacientemente la suscripción del Acuerdo de Garantía con el Banco Mundial.

Con fecha 14 de diciembre de 2018, la Sociedad cedió su posición contractual a favor de PCR en relación a las cartas oferta suscriptas, correspondientes a las obras civiles y eléctricas a desarrollarse en el Parque Eólico San Jorge – El Mataco, a cargo de las firmas Líneas de Transmisión del Litoral S.A., Alumini Fujian AR S.A. – Sowic S.A., Unión Transitoria de Empresas, y Milicic S.A. En ese marco, con fecha 17 de diciembre de 2018, la Sociedad notificó a las contratistas de la referida cesión.

2. BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**2.1 Bases de preparación**

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2018 son los primeros que la sociedad emite preparados sobre la base de las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF").

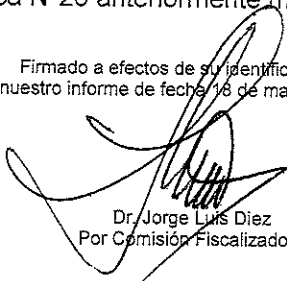
La adopción de las NIIF, tal como fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB") fue resuelta por la Resolución Técnica N° 26 (texto ordenado) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE") y por la Resolución 7/2015 de la I.G.J. que admiten su adopción por sociedades controlantes, controladas, subsidiarias o vinculadas a las que hacen oferta pública de sus acciones o títulos de deuda.

En la Nota 11 a los presentes estados financieros se incluye un detalle de los criterios adoptados en la transición a NIIF y las reconciliaciones del patrimonio y los resultados, de acuerdo a lo establecido por la Resolución Técnica N°26 anteriormente mencionada.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019
DELOITTE & CO. S.A.


Diego O. De Vivo
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 – F° 190

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019


Dr. Jorge Luis Díez
Por Comisión Fiscalizadora


Ing. Martín F. Brandi
Presidente

Los presentes estados financieros se encuentran expresados en miles de pesos.

Los importes y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017 y al 1 de enero de 2017 (ésta última es la fecha de transición a NIIF) son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y tienen el propósito de que se lean sólo en relación con esos estados financieros.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico. Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los activos.

El valor razonable es el precio que se hubiera recibido al vender un activo o pagado al transferir un pasivo en una transacción entre participantes de mercado a la fecha de medición, independientemente de si el precio es directamente constatable o estimado usando alguna otra técnica de valuación. En la estimación del valor razonable de un activo o pasivo la Sociedad toma en cuenta las características de dicho activo o pasivo si los participantes de mercado hubiesen tomado esas características en cuenta al momento de valuarlos a la fecha de medición. El valor razonable para medición y/o propósitos de revelación en estos estados financieros se determina sobre tal base.

La preparación de estados financieros, cuya responsabilidad es de la Dirección y la Gerencia de la Sociedad, requiere que éstos realicen estimaciones y evaluaciones y utilicen su juicio para aplicar determinadas normas contables. Las áreas con mayor grado de complejidad y que requieren frecuentemente la utilización de juicio, o aquellas en las que los supuestos o estimaciones resultan significativas, se detallan en la nota 4 sobre estimaciones y juicios contables críticos.

Los presentes estados financieros han sido aprobados por el Directorio en su reunión de fecha 18 de marzo de 2018.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas por la Dirección y la Gerencia de la Sociedad en la preparación de los presentes estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019

DELOITTE & Co. S.A.

Diego O. De Vivo
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 – F° 190

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019

Dr. Jorge Luis Díez
Por Comisión Fiscalizadora



Ing. Martín F. Brandi
Presidente

2.2 Políticas contables significativas

2.2.1 Moneda funcional, moneda de presentación y efecto impositivo en otros resultados integrales

Moneda funcional

La Sociedad, sobre la base de los parámetros establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad ("NIC") 21 "Efectos de las variaciones de las tasas de cambio de la moneda extranjera", considerando las principales actividades de la Sociedad según se detallan en la Nota 1 y la moneda del entorno económico primario en el que opera la Sociedad, ha definido como su moneda funcional el dólar estadounidense. Consecuentemente, las partidas no monetarias, que se midan en términos de costo histórico, así como los resultados, son expresados en moneda funcional utilizando a tales fines el tipo de cambio de la fecha de transacción.

Las transacciones en monedas distintas de la moneda funcional de la Sociedad se consideran transacciones en "moneda extranjera" y se contabilizan en moneda funcional al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación (o, por razones prácticas y cuando el tipo de cambio no ha variado significativamente, al tipo de cambio promedio de cada mes). Al cierre de cada ejercicio, o al momento de su cancelación, los saldos de las partidas monetarias en moneda distinta a la moneda funcional se convierten al tipo de cambio vigente a dicha fecha y las diferencias de cambio, que surgen de tal valoración, se registran en el apartado "Resultados financieros, netos" del estado de resultados integrales del ejercicio en que se producen.

Moneda de presentación

De acuerdo a lo establecido por la Resolución General N° 7/2015 de la I.G.J., la Sociedad debe presentar sus estados financieros en pesos. En este orden, los estados financieros preparados en la moneda funcional de la Sociedad se convierten a la moneda de presentación utilizando los siguientes procedimientos:

- Los activos y pasivos de cada uno de los estados de situación financiera presentados se convierten al tipo de cambio de cierre correspondiente a la fecha de cada estado de situación financiera presentado.
- Las partidas del estado de resultados integrales se convierten al tipo de cambio del momento en el que se generaron las operaciones (o, por razones prácticas y cuando el tipo de cambio no ha variado significativamente, al tipo de cambio promedio de cada mes).
- Todas las diferencias de conversión que se produzcan como resultado de lo anterior, se reconocen en el apartado "Otros resultados integrales" dentro del estado de resultados integrales.

Efecto impositivo en Otros resultados integrales

Los resultados imputados dentro de los Otros resultados integrales relacionados con la conversión de los estados financieros de la Sociedad a su moneda de presentación (pesos), no tienen efecto en el impuesto a las ganancias ni en el impuesto diferido ya que al momento de su generación dichas transacciones no tuvieron impacto en la utilidad contable ni impositiva.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019

DELOITTE & CO. S.A.

Diego O. De Vivo
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 – F° 190

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019

Dr. Jorge Luis Díez
Por Comisión Fiscalizadora



Ing. Martin F. Brandi
Presidente

2.3 Instrumentos y costos financieros

2.3.1 Activos financieros

La Sociedad realiza la clasificación de los activos financieros (Caja y bancos y Otras cuentas por cobrar) en el momento del reconocimiento inicial y la revisa a la fecha de cierre de cada ejercicio, todo ello de acuerdo a las disposiciones establecidas por la NIIF 9 "Instrumentos Financieros".

El reconocimiento inicial de un activo financiero se realiza por su valor razonable. Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo financiero son incluidos como parte del valor del mismo en su reconocimiento inicial para todos aquellos activos financieros que no sean medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial los activos financieros fueron medidos: a) a costo amortizado en la medida que se cumplan las siguientes condiciones (i) el activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales (es decir, son mantenidos sin propósitos de venta inmediata) y, (ii) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente o b) a valor razonable con cambios en Otros resultados integrales en la medida que se cumplan las siguientes condiciones (i) el activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo los activos financieros y, (ii) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Si cualquiera de los dos criterios no es cumplido el instrumento financiero se clasifica a valor razonable con cambios en resultados.

Caja y bancos y Otras cuentas por cobrar han sido valuadas a costo amortizado al cierre de cada ejercicio.

La Sociedad evalúa al cierre de cada ejercicio si existen pruebas objetivas de desvalorización de un activo financiero o grupo de activos financieros de acuerdo a la NIIF 9. El modelo de deterioro de la NIIF 9 refleja las pérdidas crediticias esperadas, por lo cual, ya no es necesario que ocurra un suceso crediticio para que se reconozca el deterioro de un activo financiero. A efectos de determinar la pérdida esperada, la Sociedad concluyó que no se ha incrementado el riesgo crediticio de cada activo desde su registración inicial y en consecuencia, ha estimado el deterioro sobre la base de la pérdida esperada en los próximos doce meses.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o se transfiere el activo financiero.

2.3.2 Pasivos financieros

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de transacción incurridos. Dado que la Sociedad no tiene pasivos financieros cuyas características requieran la contabilización a valor razonable, de acuerdo a las NIIF vigentes, con posterioridad al reconocimiento inicial los pasivos financieros son valorados a costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Cualquier diferencia entre el importe recibido como financiación (neto de costos de transacción) y el valor de reembolso, es reconocida en resultados a lo largo de la vida del instrumento financiero de deuda, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Los acreedores comerciales y los otros pasivos son registrados por su valor nominal dado que su valor descontado no difiere significativamente del mencionado valor nominal.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando las obligaciones son canceladas o expiran.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019

DELOITTE & CO. S.A.

Diego O. De Vivo
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019

Dr. Jorge Luis Díez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

2.4 Instrumentos financieros derivados

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad no poseyó contratos de instrumentos financieros derivados.

2.5 Costos financieros

Los intereses correspondientes a financiamiento de terceros directamente relacionados con activos cuya construcción o producción requieran de un plazo de tiempo prolongado han sido activados como componentes del costo de dichos activos hasta el momento en que los mismos estén en condiciones de uso o venta.

Todos los otros costos relacionados con la financiación de terceros son reconocidos en resultados en el ejercicio en que se incurren de acuerdo al método de la tasa efectiva.

2.6 Impuestos

El resultado por impuesto a las ganancias representa la suma del efecto por impuesto a las ganancias por pagar y por impuesto diferido.

a. Impuesto a pagar

El impuesto a pagar se calcula sobre la base del resultado impositivo estimado del ejercicio. El resultado impositivo difiere del resultado reportado en el estado de resultados y otros resultados integrales, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles en otros ejercicios, y partidas que nunca serán gravadas o deducibles. El pasivo en concepto del impuesto a pagar se calcula utilizando las tasas impositivas promulgadas o sustancialmente aprobadas al final del ejercicio en cada país.

Adicionalmente, la Sociedad determina el impuesto a la ganancia mínima presunta aplicando la tasa vigente del 1% sobre los activos computables al cierre del ejercicio. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias. La obligación fiscal de la Sociedad en cada ejercicio coincidirá con el mayor de ambos impuestos. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

Con fecha 22 de julio de 2016 se publicó la Ley N° 27.260 que establece la derogación del impuesto a la ganancia mínima presunta para los ejercicios que se inician a partir del 1 de enero de 2019.

Con fecha 29 de diciembre de 2017 se publicó la Ley N° 27.430 de Reforma Tributaria, por la que se redujo la tasa del impuesto a las ganancias del 35% vigente en 2017 al 30% para los ejercicios 2018 y 2019, y 25% a partir del 2020. Esta Ley también estableció, entre otras cuestiones, una retención sobre los dividendos del 7% para las utilidades devengadas en los ejercicios que se inician a partir del 1 de enero de 2018, y del 13% a partir del 2020.

b. Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor contable de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases impositivas. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias impositivas. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias impositivas futuras contra las que se podría compensar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el ejercicio en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019

DELOITTE & Co. S.A.

Diego O. De Vivo
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019

Dr. Jorge Luis Díez
Por Comisión Fiscalizadora



Ing. Martín F. Brandi
Presidente

Los saldos de los activos por impuesto diferido son revisados al cierre de cada ejercicio y son provisionados en la medida que se estime probable que no se dispondrá de suficientes ganancias impositivas en el futuro, como para permitir su recupero. Asimismo, la Sociedad reconoce los quebrantos impositivos como activos por impuesto diferido en la medida en que su compensación a través de ganancias impositivas futuras sea probable.

La Sociedad compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si, tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y los activos y pasivos por impuestos diferidos devienen del impuesto a las ganancias correspondiente a la misma autoridad fiscal, teniendo la Sociedad la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

c. Efecto en resultados

Los impuestos a pagar y diferido se reconocen en los resultados del ejercicio excepto cuando se relacionan con partidas reconocidas en el resultado integral, en cuyo caso, se reconocen como parte del resultado integral mencionado.

2.7 Propiedad, planta y equipo

Los ítems de propiedad, planta y equipo han sido valuados a su costo, neto de depreciaciones y cualquier pérdida por deterioro acumuladas al cierre de cada ejercicio, de existir. Para aquellos bienes cuya construcción requiere un plazo prolongado de tiempo, se han activado los costos financieros hasta que el bien se encuentre en condiciones de uso, según se describe en la Nota 2.5.

La ganancia o pérdida que surge del retiro o baja de un activo de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre los ingresos por ventas y el importe en libros del activo, y es reconocida en resultados.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento de carácter ordinario se imputan en el estado de resultados y otros resultados integrales de cada ejercicio.

Los anticipos entregados a proveedores para la adquisición de planta, propiedad y equipo se exponen en el rubro Otros créditos hasta la fecha en que los bienes son entregados a la Sociedad.

2.8 Deterioro del valor de propiedad, planta y equipo

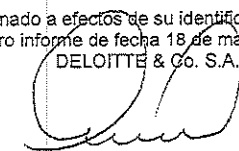
Tan pronto se identifica un indicio de que el valor de un activo pudo haberse deteriorado, la Sociedad revisa el valor en libros de los activos a fin de determinar si los mismos han sufrido alguna pérdida por deterioro. La Sociedad estima el valor recuperable del activo, a fin de determinar el monto de la pérdida por deterioro del valor de tal activo. Cuando no es posible determinar el valor recuperable de un activo en forma individual, la Sociedad calcula el valor recuperable para la unidad generadora de efectivo ("UGE") que contiene al activo.

El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los gastos directos de venta y el valor de uso del activo o unidad generadora de efectivo. Al estimarse el valor de uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor actual a una tasa que refleja el costo medio ponderado del capital empleado. Al evaluar el valor de uso, se utilizan proyecciones de flujos de caja basados en las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de las UGE empleando previsiones sectoriales, resultados pasados y expectativas futuras de evolución del negocio y de desarrollo del mercado. Entre otros aspectos más relevantes que se incluyen en las proyecciones utilizadas, destacan la tasa de descuento, los volúmenes de producción, los precios de venta, la regulación vigente, y las inversiones.

Si el valor recuperable del activo o UGE estimado es menor al valor de libros, el valor de libros es reducido a su valor recuperable registrando una pérdida por deterioro en el resultado del ejercicio.

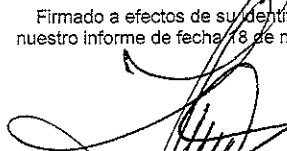
Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019

DELOITTE & Co. S.A.



Diego O. De Vivo
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 – F° 190

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019



Dr. Jorge Luis Díez
Por Comisión Fiscalizadora



Ing. Martin F. Brandi
Presidente

Las pérdidas por deterioro se distribuyen entre los activos de la UGE de forma proporcional a su valor neto contable. Consecuentemente, una vez registrada una pérdida por deterioro de valor correspondiente a un activo amortizable, la base de amortización futura tendrá en cuenta la reducción del valor del activo por cualquier pérdida de valor acumulada.

Cuando nuevos eventos o cambios en las circunstancias evidencien que una pérdida por deterioro registrada en un ejercicio anterior ha desaparecido o se ha reducido, se registra una reversión total o parcial de dicha pérdida sobre la base de una nueva estimación del valor recuperable. El valor en libros del activo o UGE que resulta de dicha reversión del deterioro anteriormente registrado, no puede superar al valor en libros que se habría determinado de no haberse reconocido dicha pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. El efecto de dicha reversión se imputa como ganancia en el estado de resultados y otros resultados integrales en el ejercicio en que se producen los nuevos eventos o los cambios en las circunstancias.

2.9 Patrimonio

Las partidas de patrimonio han sido valuadas de acuerdo a las normas contables vigentes a la fecha de transición. La registración de movimientos del mencionado rubro se realizó de acuerdo a decisiones asamblearias, normas legales o reglamentarias.

Capital social

Está formado por los aportes efectuados por los accionistas representados por acciones y comprende a las acciones en circulación a su valor nominal. La cuenta Capital social se ha mantenido a su valor nominal.

Reserva legal

De acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Sociedades N° 19.550, la Sociedad debe efectuar una reserva legal no inferior al 5% del resultado positivo surgido de la sumatoria algebraica del resultado del ejercicio y las transferencias de otros resultados integrales a resultados acumulados, hasta alcanzar el 20% de la suma del Capital social y el saldo de la cuenta Ajuste del capital.

Otros resultados integrales

Comprende los ingresos y gastos reconocidos directamente en cuentas del patrimonio y las transferencias de dichas partidas desde cuentas del patrimonio a cuentas del resultado del ejercicio o a resultados acumulados, según se determina en las NIIF.

La evolución del rubro se detalla a continuación:

	Diferencias de conversión
Saldos al 1 de enero de 2017	-
Ganancia (pérdida) del ejercicio	-
Transferencia a resultados no asignados	-
Saldos al 31 de diciembre de 2017	-
Ganancia (pérdida) del ejercicio	(5.081)
Transferencia a resultados no asignados	-
Saldos al 31 de diciembre de 2018	(5.081)

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019

DELOITTE & Co. S.A.

Diego O. De Vivo
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 – F° 190

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019

Dr. Jorge Luis Díez
Por Comisión Fiscalizadora



Ing. Martin F. Brandi
Presidente

Resultados no asignados

Comprende a las ganancias o pérdidas acumuladas sin asignación específica, que siendo positivas pueden ser distribuibles mediante decisión de la Asamblea de accionistas, en tanto no estén sujetas a restricciones legales. Adicionalmente, comprenden los resultados de ejercicios anteriores que no fueron distribuidos, los importes transferidos de otros resultados integrales y los ajustes de ejercicios anteriores por aplicación de las normas contables.

2.10. Estados de flujos de efectivo

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, se consideró efectivo exclusivamente al saldo de Caja y bancos e Inversiones temporarias de muy alta liquidez, con vencimiento inferior a tres meses al momento de su incorporación, en caso de existir.

	31-12-2018	31-12-2017	01-01-2017
Caja y bancos	448	25	25
Total efectivo	448	25	25

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 las actividades de inversión y financiación que no afectan los flujos de efectivo corresponden principalmente a:

	2018	2017
Costos financieros activados en propiedad, planta y equipo	47.912	-
Altas financiadas de propiedad, planta y equipo	21.688	-

2.11. Valor corriente de los instrumentos financieros

Todos los instrumentos financieros reconocidos al valor razonable deben asignarse a uno de los niveles de jerarquía de valuación definidos por las NIIF. La jerarquía de valuación comprende tres niveles:

Nivel 1, el valor razonable se determina en base a precios no ajustados que se cotizan para un instrumento idéntico en un mercado activo al que la Sociedad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2, el valor razonable se determina empleando métodos de valuación basados en información observable del mercado, en forma directa o indirecta, para los instrumentos.

Nivel 3, el valor razonable se determina empleando técnicas de valuación que no se encuentran basadas en información observable del mercado, utilizando la mejor información disponible, inclusive datos internos.

La Sociedad no posee instrumentos financieros reconocidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y 1 de enero de 2017.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019

DELOITTE & C^o. S.A.

Diego O. De Vivo
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 – F° 190

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019

Dr. Jorge Luis Díez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martin F. Brandi
Presidente

Para estimar los valores razonables de cada clase de instrumentos financieros se han utilizado los siguientes métodos y supuestos:

- a) El valor registrado en base al costo amortizado de Caja y bancos, Otras cuentas por cobrar y Deudas comerciales se aproxima a su valor corriente debido al corto plazo del vencimiento de estos instrumentos.
- b) El valor razonable de los Préstamos que están registrados a costo amortizado se estimó en base a las tasas de interés corriente a disposición de la Sociedad para títulos de deuda con vencimientos restantes similares, y en consecuencia, se clasificaron como Nivel 2 de jerarquía.

El cuadro a continuación se detallan los valores corrientes de los préstamos:

	Costo	Valor corriente
31-12-2018	2.236.317	2.058.299
31-12-2017	-	-
01-01-2017	-	-

2.12 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como financieros cuando los términos del contrato transfieren a los arrendatarios sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien sujeto a arrendamiento. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

Al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad no posee contratos que califiquen como arrendamientos financieros. Los arrendamientos operativos se activaron en propiedad planta y equipo debido a que la obra de construcción está en curso y corresponden al usufructo del terreno sobre el que se construye el parque eólico.

El monto activado por el mencionado contrato asciende a 16.283 al 31 de diciembre de 2018.

A continuación se detallan los pagos futuros estimados en relación al contrato de usufructo al 31 de diciembre de 2018:

Hasta un año	24.580
De uno a dos años	28.410
De dos a tres años	26.597
De tres a cuatro años	24.900
De cuatro a cinco años	23.312
Más de cinco años	273.730
Total	401.529

3. NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES

Tal como lo requiere la NIC 8, a continuación, se presentan brevemente las normas o interpretaciones emitidas por el IASB, cuya aplicación no resulta obligatoria a la fecha de cierre de los presentes estados financieros individuales y por lo tanto no han sido adoptadas por la Sociedad.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019

DELOITTE & CO. S.A.

Diego O. De Vivo
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019

Dr. Jorge Luis Díez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

- NIIF 16 - Arrendamientos

La NIIF 16 introduce el modelo abarcativo para la identificación de acuerdos de arrendamiento y su tratamiento contable por el arrendador y el arrendatario. NIIF 16 reemplazará la normativa actual incluyendo la NIC 17 y las interpretaciones relacionadas.

La NIIF 16 distingue los contratos de arrendamiento de los contratos de servicios sobre la base del control que el cliente posee sobre un activo identificado. La diferencia entre arrendamientos operativos y financieros es eliminada a los efectos de la registración por parte del arrendatario y se reemplaza por un modelo por el cual el derecho a uso de un activo y el pasivo correspondiente deben ser reconocidos en todos los contratos de arrendamiento por parte del arrendatario.

El derecho de uso del activo es inicialmente reconocido a costo y subsecuentemente sujeto a depreciación y eventuales deterioros de su valor, ajustados por la remediación del pasivo por arrendamiento. Dicho pasivo es medido inicialmente a valor presente de los pagos futuros a efectuar bajo el contrato de arriendo. En forma subsecuente el pasivo es ajustado por intereses y pagos y el impacto de modificaciones, entre otras causas.

La contabilidad del arrendador, por el contrario, se mantiene sustancialmente sin cambios respecto a lo establecido por la NIC 17 y requiere la clasificación del arriendo como financiero u operativo.

Asimismo, la NIIF 16 requiere extensos desgloses.

La Sociedad se encuentra analizando el impacto de la aplicación de la nueva norma con vigencia a partir del 1 enero de 2019. Sin embargo, la Sociedad estima que la aplicación de dicha norma tendrá un impacto (i) en el balance general (incremento del activo por la registración de un derecho de uso e incremento del pasivo por la registración de la obligación por arrendamiento a valores descontados), (ii) en el estado de resultados (registración de la depreciación del derecho de uso en el resultado operativo y el acrecentamiento del pasivo por arrendamiento en el resultado financiero), y (iii) en las notas que incluirán mayores desgloses requeridos.

- El Ciclo anual de mejoras a las NIIF 2015-2017 modificó las siguientes cuatro normas:
 - NIC 12 Impuesto a las ganancias;
 - NIC 23 Costos por préstamos;
 - NIIF 3 Combinaciones de negocios; y
 - NIIF 11 Acuerdos conjuntos.

Todas las enmiendas son efectivas para los periodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2019, y se permite su aplicación anticipada. La Gerencia no anticipa que la adopción de estas modificaciones genere un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

NIC 12 Impuesto a las ganancias

Las modificaciones aclaran que una entidad debe reconocer los efectos del impuesto a las ganancias de los dividendos en la ganancia o pérdida, otros resultados integrales o patrimonio según donde la entidad originalmente reconoció las transacciones que generaron los beneficios distribuibles. Este es el caso, independientemente de si se aplican tasas impositivas diferentes a los beneficios distribuidos y no distribuidos.

Cuando una entidad aplica por primera vez esas modificaciones, las aplicará a los efectos del impuesto a las ganancias de los dividendos reconocidos en o después del comienzo del primer período comparativo.

NIC 23 Costos por préstamos

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019
DELOITTE & Co. S.A.

Diego O. De Vivo
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019

Dr. Jorge Luis Díez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

Las enmiendas aclaran que, si un préstamo específico permanece pendiente después de que el activo relacionado esté listo para su uso o venta previsto, ese endeudamiento pasa a formar parte de los fondos que una entidad toma en préstamo de forma general al momento de calcular la tasa de capitalización de los préstamos generales.

Una entidad aplicará esas modificaciones a los costos por préstamos incurridos en o después del comienzo del período anual sobre el que la entidad aplica por primera vez esas modificaciones.

NIIF 3 Combinaciones de negocios

Las modificaciones a la NIIF 3 aclaran que cuando una entidad obtiene el control de una empresa que es una operación conjunta, aplica los requisitos para una combinación de negocios lograda en etapas, incluida la nueva medición de su interés previamente mantenido (IPM) en la operación conjunta al valor razonable. El IPM que se volverá a medir incluye cualquier activo, pasivo y fondo de comercio no reconocido relacionado con la operación conjunta. Una entidad aplicará esas modificaciones a las combinaciones de negocios para las cuales la fecha de adquisición sea en o después del comienzo del primer período de presentación de informes anuales que comience en o después del 1 de enero de 2019.

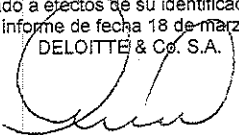
NIIF 11 Acuerdos conjuntos

Las modificaciones a la NIIF 11 aclaran que cuando una parte que participa en, pero no tiene el control conjunto de, una operación conjunta que es una empresa obtiene el control conjunto de dicha operación conjunta, la entidad no vuelve a medir su IPM en la operación conjunta.

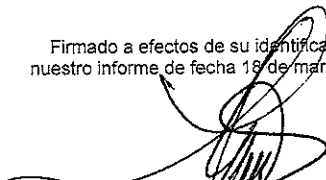
Una entidad aplicará esas modificaciones a las transacciones en las que obtenga control conjunto a partir del inicio del primer período anual de información que comience el 1 de enero de 2019 o posteriormente.

- El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado una versión revisada del 'Marco Conceptual para la Información Financiera'. Se incluyen las definiciones revisadas de un activo y un pasivo, así como nuevas guías sobre medición y baja en cuentas, presentación y revelación. El nuevo Marco Conceptual no constituye una revisión sustancial del Marco Conceptual actual. En cambio, el IASB se centró en temas que aún no estaban cubiertos o que mostraban deficiencias obvias que debían abordarse. La Gerencia no anticipa que la adopción de estas modificaciones genere un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.
- Modificaciones a la NIC 19 Beneficios a empleados (efectiva a partir del 1 de enero 2019). Las enmiendas establecen que resulta obligatorio que el costo por servicio corriente y el interés neto del período luego de la remediación sean determinados utilizando las asunciones empleadas para la remediación. Asimismo, se incluyen enmiendas para clarificar el efecto de las modificaciones, reducciones o liquidación del plan en relación a los requerimientos sobre el tope del activo. La Gerencia no anticipa que la adopción de estas modificaciones genere un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.
- CNIF 23 Tratamiento de las incertidumbres sobre el Impuesto a las ganancias. La interpretación aborda la determinación de la ganancia imponible o quebrantos, las bases fiscales, las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos fiscales no utilizados y las tasas impositivas, cuando existe incertidumbre sobre el tratamiento de impuesto a la ganancia según la NIC 12. Se considera específicamente:
 - Si los tratamientos fiscales deben considerarse colectivamente
 - Supuestos para las fiscalizaciones de las autoridades tributarias

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019
DELOITTE & Co. S.A.


Diego O. De Vivo
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 – F° 190

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019


Dr. Jorge Luis Díez
Per Comisión Fiscalizadora


Ing. Martin F. Brandi
Presidente

- La determinación de la ganancia imponible (quebranto), las bases fiscales, los quebrantos no utilizados, créditos fiscales y las tasas fiscales no utilizados
- El efecto de los cambios en hechos y circunstancias

Las disposiciones son aplicables para los ejercicios anuales que se inicien a partir del 1 de enero de 2019. Su aplicación anticipada está permitida. La Gerencia no anticipa que la adopción de esta norma genere un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

- Enmiendas a la NIIF 9 modifica los requisitos existentes en la NIIF 9 con respecto a los derechos de terminación para permitir la medición al costo amortizado (o, según el modelo de negocio, al valor razonable con cambios en otros resultados integrales).

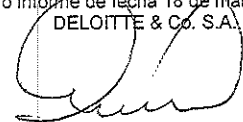
Las disposiciones son aplicables para los ejercicios anuales que se inicien a partir del 1 de enero de 2019. Su aplicación anticipada está permitida. La Gerencia no anticipa que la adopción de estas modificaciones genere un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

- Enmiendas a la NIC 28 aclara que una entidad aplica la NIIF 9 a las participaciones a largo plazo en una asociada o negocio conjunto que forman parte de la inversión neta en la asociada o negocio conjunto, pero a los que no se aplica el método de la participación.

Las disposiciones son aplicables para los ejercicios anuales que se inicien a partir del 1 de enero de 2019. Su aplicación anticipada está permitida. La Gerencia no anticipa que la adopción de estas modificaciones genere un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

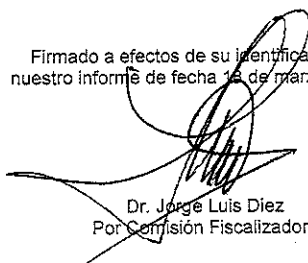
- NIIF 17 Contratos de seguro (efectiva a partir de enero 2021). La nueva norma establece los principios chontales para el reconocimiento, medición y presentación de contratos de seguro reemplazando a la NIIF 4. La Gerencia no anticipa que la adopción de esta norma genere un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.
- NIIF 10 y NIC 28 Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto con vigencia indefinida.
- El IASB ha emitido modificaciones a la NIIF 3 "Definición de un negocio" destinadas a resolver las dificultades que surgen cuando una entidad determina si ha adquirido un negocio o un grupo de activos. Las modificaciones son efectivas para las combinaciones de negocios cuyas fechas de adquisición se produzcan en los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2020.
- El IASB ha emitido "Definición de Material (Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8)" para aclarar la definición de "material" y para alinear la definición utilizada en el Marco Conceptual y las normas en sí mismas. Las modificaciones son efectivas para los ejercicios anuales que se inicien a partir del 1 de enero de 2020. Su aplicación anticipada está permitida.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019
DELOITTE & Co. S.A.



Diego O. De Vivo
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019



Dr. Jorge Luis Díez
Por Comisión Fiscalizadora



Ing. Martin F. Brandi
Presidente

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

En la aplicación de las políticas contables de la Sociedad que se describen en la Nota 2, la Dirección y la Gerencia de la Sociedad han realizado juicios, estimaciones y asunciones relativas a los valores de los activos y pasivos cuyas mediciones no son factibles de obtener de otras fuentes. Las estimaciones y asunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores considerados pertinentes. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros.

Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el ejercicio en que se efectúa la revisión y en el ejercicio actual y futuros si la revisión afecta tanto al ejercicio actual como a ejercicios subsecuentes.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la Dirección y la Gerencia de la Sociedad ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Deterioro del valor de propiedad, planta y equipo: periódicamente la Sociedad evalúa el valor en libros de propiedad, planta y equipo a fin de determinar si existe un indicio de pérdida por deterioro. A los efectos de estimar los valores recuperables, la Dirección y la Gerencia de la Sociedad realizan asunciones y juicios referentes a precios futuros, niveles de producción, condiciones regulatorias, tasa de descuento, inversiones y otros factores.

- Determinación de la moneda funcional: de acuerdo a lo mencionado en Nota 2.2.1, la Sociedad ha determinado al dólar estadounidense como su moneda funcional. La Dirección de la Sociedad aplica juicio profesional en la determinación de su moneda funcional, dicho juicio es efectuado principalmente respecto a la moneda que influencia y determina los precios de venta, los costos de materiales y otros costos, así como también la financiación las cobranzas derivadas de sus actividades operativas y el marco regulatorio.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019
DELOITTE & CO. S.A.

Diego O. De Vivo
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 – F° 190

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019

Dr. Jorge Luis Díez
Por Comisión Fiscalizadora



Ing. Martín F. Brandi
Presidente

5. COMPOSICIÓN DE RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

	31-12-2018	31-12-2017	01-01-2017
Activo			
a) Otras cuentas por cobrar			
Corrientes			
Partes relacionadas (Nota 7)	75	75	75
	<u>75</u>	<u>75</u>	<u>75</u>
No corrientes			
Anticipos de impuestos diversos	2.507	-	-
Anticipos a proveedores	1.819.498 ⁽¹⁾	-	-
Impuesto al valor agregado	213.825	-	-
Ingresos brutos	-	-	-
	<u>2.035.830</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
b) Propiedad, planta y equipo			
Obras en curso:			
Valor de origen al inicio	-	-	-
Diferencias de conversión	55.828	-	-
Aumentos	165.139 ⁽¹⁾	-	-
Valor de origen al cierre	<u>220.967</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Pasivo			
c) Deudas comerciales			
Proveedores	21.688 ⁽¹⁾	-	-
	<u>21.688</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
d) Préstamos			
No corrientes			
Partes relacionadas (Nota 7)	2.236.317 ⁽¹⁾	-	-
	<u>2.236.317</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

⁽¹⁾ Incluye 15.157 (31-12-2018) denominados en moneda distinta al peso argentino.

⁽¹⁾ Incluye 47.912 (31-12-2018) correspondientes a Costos financieros activados.

⁽¹⁾ Incluye 22 (31-12-2018) denominados en moneda distinta al peso argentino.

⁽¹⁾ Incluye 2.038.046 (31-12-2018) denominados en moneda distinta al peso argentino.

La evolución del saldo al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 es la siguiente:

Saldos al inicio del ejercicio	-	-	-
Intereses activados	47.912	-	-
Diferencias de cambio y conversión	162.605	-	-
Altas de préstamos	2.025.800	-	-
Saldos al cierre del ejercicio	<u>2.236.317</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019
DELOITTE & Co. S.A.

Diego O. De Vivo
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 – F° 190

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019

Dr. Jorge Luis Díez
Por Comisión Fiscalizadora

[Firma]

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

	31-12-2018	31-12-2017	01-01-2017
e) Cargas fiscales			
Corrientes			
Impuesto a las ganancias a pagar	19.049	-	-
	<u>19.049</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

6. COMPOSICIÓN DE RESULTADOS

	2018	2017
a) Gastos de administración		
Honorarios y retribuciones por servicios	43	-
Diversos	128	-
	<u>171</u>	<u>-</u>
b) Resultados financieros		
<u>Ingresos financieros</u>		
Otros resultados financieros, netos	3	-
Total ingresos financieros	<u>3</u>	<u>-</u>
<u>Costos financieros</u>		
Diferencias de cambio, netas	(16.912)	-
Total costos financieros	<u>(16.912)</u>	<u>-</u>
Total resultados financieros, netos	<u>(16.909)</u>	<u>-</u>

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019
DELOITTE & C^o. S.A.

Diego O. De Vivo
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019

Dr. Jorge Luis Díez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martin F. Brandi
Presidente

7. SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES RELACIONADAS

Los saldos al 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2017 y 1 de enero de 2017 por operaciones con sociedades relacionadas son los siguientes:

31-12-18	Otras cuentas por cobrar	Préstamos
Petroquímica Comodoro	-	(831.669)
Rivadavia S.A.		
Cleanergy Argentina S.A.	4	(1.193.737)
Dutmy S.A.	71	(210.911)
Personal Directivo y Accionistas	-	-
Total	75	(2.236.317)

31-12-17	Otras cuentas por cobrar	Préstamos
Cleanergy Argentina S.A.	4	-
Dutmy S.A.	71	-
Total	75	-

01-01-17	Otras cuentas por cobrar	Préstamos
Cleanergy Argentina S.A.	4	-
Dutmy S.A.	71	-
Total	75	-

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019
DELOITTE & CO. S.A.

Diego O. De Vivo
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 – F° 190

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019

Dr. Jorge Luis Díez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martin F. Brandi
Presidente

Las operaciones con sociedades relacionadas durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 son las siguientes:

2018	Intereses ⁽¹⁾
Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A.	26.572
Cleanergy Argentina S.A.	15.006
Dutmy S.A.	6.334
Total	47.912

⁽¹⁾ Los intereses se encuentran activados en Propiedad planta y equipo.

8. PATRIMONIO

Dutmy S.A. ejerce el control directo de la Sociedad a través de una participación del 95% del capital social. A su vez, PCR, a través de Dutmy S.A. y otra sociedad del grupo, ejerce el control de LUZ DE TRES PICOS S.A. a través de una participación directa e indirecta del 100% del capital de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2018, el capital social ascendía a 100 representado por 100,000 acciones ordinarias, escriturales, con derecho a un voto por cada una y de valor nominal un peso por acción.

Con fecha 6 de marzo y 10 de julio de 2018, el Directorio de la Sociedad aceptó aportes irrevocables a cuenta de futuras emisiones de acciones de su accionista Cleanergy por 3.965 y 1.326, respectivamente.

Como consecuencia de las pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2018, LUZ DE TRES PICOS S.A. presenta patrimonio neto negativo por 12.418, por lo que se encuentra comprendida en la causal de disolución por pérdida del capital social establecida por el art. 94 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. La sociedad controlante indirecta, PCR, manifestó su compromiso con LUZ DE TRES PICOS S.A. de proveer el nivel de soporte financiero necesario para permitir a la Sociedad pagar sus deudas a medida que se produzcan sus vencimientos, y asegurar su continuidad como empresa en marcha hasta el 18 de marzo de 2020.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019
DELOITTE & Co. S.A.

Diego O. De Vivo
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 – F° 190

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019

Dr. Jorge Luis Díez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

9. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

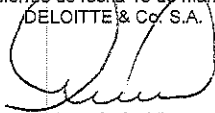
La evolución y composición de los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferido se detallan en el siguiente cuadro:

	Propiedad, planta y equipo y anticipos	Quebrantos	2018	2017
Saldo al inicio del ejercicio	-	-	-	-
Ganancia (pérdida) del ejercicio	(46.855)	53.544	6.689	-
Ganancia (pérdida) de conversión del ejercicio	(4.385)	5.012	627	-
Saldo al cierre del ejercicio	(51.240)	58.556	7.316	-

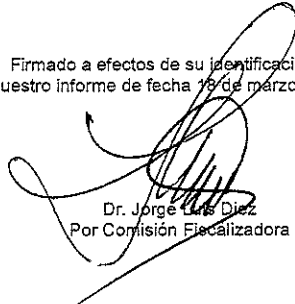
A continuación, se presenta una conciliación entre el cargo que resulta de aplicar la tasa de impuesto vigente sobre el resultado contable antes de impuesto a las ganancias y el impuesto a las ganancias incluido en el resultado del ejercicio:

	2018	2017
Pérdida neta del ejercicio antes de Impuesto a las ganancias	19.417	-
Tasa del impuesto vigente	30%	35%
Resultado del ejercicio a la tasa del impuesto	5.825	-
Diferencias permanentes a la tasa del impuesto		
- Diferencia de cambio y otros	864	-
Total cargo por Impuesto a las ganancias	6.689	-
- Ganancia por Impuesto diferido	6.689	-
Total cargo por Impuesto a las ganancias	6.689	-

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019
DELOITTE & Co. S.A.


Diego O. De Vivo
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 – F° 190

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 19 de marzo de 2019


Dr. Jorge Luis Díez
Por Comisión Fiscalizadora


Ing. Martín F. Brandi
Presidente

10. GESTION DE RIESGOS FINANCIEROS

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Sociedad está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Sociedad, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Sociedad, de corresponder.

Instrumentos financieros por categoría

Los siguientes cuadros muestran los activos y pasivos financieros por categoría de instrumento financiero y una conciliación con la línea expuesta en el estado de situación patrimonial, según corresponda.

31-12-2018			
Activos financieros	Activos financieros a costo amortizado	Activos no financieros	Total
Caja y bancos	448	-	448
Otras cuentas por cobrar	75	2.035.830	2.035.905
Totales	523	2.035.830	2.036.353

31-12-2017			
Activos financieros	Activos financieros a costo amortizado	Activos no financieros	Total
Caja y bancos	25	-	25
Otras cuentas por cobrar	75	-	75
Totales	100	-	100

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019
DELOITTE & CO. S.A.

Diego O. De Vivo
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 – F° 190

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019

Dr. Jorge Luis Díez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

01-01-2017			
Activos financieros	Activos financieros a costo amortizado	Activos no financieros	Total
Caja y bancos	25	-	25
Otras cuentas por cobrar	75	-	75
Totales	100	-	100

31-12-2018			
Pasivos financieros	Pasivos financieros a costo amortizado	Pasivos no financieros	Total
Deudas comerciales	21.688	-	21.688
Préstamos	2.236.317	-	2.236.317
	2.258.005	-	2.258.005

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado al cual la Sociedad se encuentra expuesta consiste en la posibilidad de que la valuación de sus activos o pasivos financieros como así también ciertos flujos de fondos esperados pudieran verse negativamente afectados ante cambios en las tasas de interés, en los tipos de cambio o en otras variables de precios.

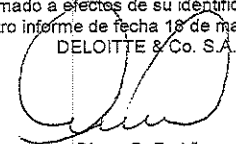
A continuación, se expone una descripción de los riesgos mencionados como así también un detalle de la magnitud a la cual la Sociedad se encuentra expuesta, y un análisis de sensibilidad a posibles cambios en cada una de las variables de mercado relevantes.

Riesgo de tipo de cambio

El valor de aquellos activos y pasivos financieros denominados en una moneda distinta a la moneda funcional de la Sociedad, están expuestos a las variaciones del tipo de cambio. Dado que la moneda funcional de la Sociedad es el dólar estadounidense, la divisa que genera la mayor exposición en términos de efectos en resultados es el peso argentino (la moneda de curso legal en la Argentina).

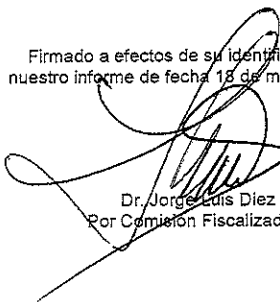
La Sociedad no utiliza instrumentos financieros derivados a modo de cobertura contra las fluctuaciones de tipo de cambio otra parte, atento a la moneda funcional de la Sociedad y considerando el proceso de conversión a moneda de presentación, las fluctuaciones en el tipo de cambio tienen efecto en los Otros resultados integrales dentro del patrimonio.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019
DELOITTE & Co. S.A.



Diego O. De Vivo
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019



Dr. Jorge Luis Díez
Por Comisión Fiscalizadora



Ing. Martín F. Brandi
Presidente

El siguiente cuadro brinda un detalle del efecto que tendría una variación del 10% en los tipos de cambio correspondientes al peso respecto del dólar en los resultados de la Sociedad, relacionado con la exposición de sus activos y pasivos financieros nominados en pesos al 31 de diciembre de 2018:

	Incremento (+) / disminución (-) del tipo de cambio del peso respecto del dólar	Ganancia (Pérdida) por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018
Efecto en el resultado antes de impuestos correspondiente a activos y pasivos financieros	+10% -10%	21.941 (21.941)

Riesgo de tipo de interés

La Sociedad se encuentra expuesta a riesgos asociados con las fluctuaciones de las tasas de interés en diferente medida, de acuerdo con los distintos tipos de vencimiento y monedas en las cuales se haya tomado un préstamo o invertido el dinero en efectivo en activos financieros.

Los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2018 incluyen préstamos bancarios de entidades financieras internacionales que se utilizan para financiar necesidades de capital de trabajo e inversiones

La Sociedad no utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos asociados a las tasas de interés.

Las variaciones en las tasas de interés pueden afectar el ingreso o gasto por intereses de los activos y pasivos financieros referenciados a una tasa de interés variable; asimismo, pueden modificar el valor razonable de activos y pasivos financieros que devengan una tasa fija de interés.

La estructura de deuda al 31 de diciembre de 2018 según el tipo de tasa de interés que devengan los correspondientes préstamos es la siguiente:

	31-12-2018
Tasa de interés fija	2.236.317
Tasa de interés variable	-
Total	2.236.317

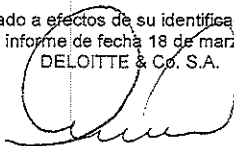
Las tasas de interés promedio ponderado para los préstamos en pesos a tasa fija vigentes al 31 de diciembre de 2018 ascienden a 25%. Para los préstamos en dólares y en euros la tasa de interés promedio ponderado al 31 de diciembre de 2018 asciende a 5,8%.

Riesgos de precio

El precio de los proyectos de generación de energía eólica es fijado contractualmente con CAMMESA.

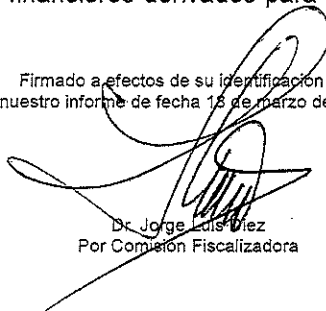
La Sociedad no utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir riesgos asociados a los precios.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019
DELOITTE & Co. S.A.



Diego O. De Vivo
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 – F° 190

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019



Dr. Jorge Luis Pérez
Por Comisión Fiscalizadora



Ing. Martín F. Brandi
Presidente

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está asociado a la posibilidad de que exista un desajuste entre las necesidades de fondos y las fuentes de los mismos.

El Directorio es quien tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez, habiendo establecido un marco de trabajo para la gestión de la misma, de manera que la Gerencia pueda administrar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez.

La Sociedad maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos de efectivo proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

En las tablas adjuntas se analizan los vencimientos de los activos y pasivos financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018:

	Vencimientos				Total
	2019	2020	2021	Años Subsiguientes	
Activos financieros					
Otras cuentas por cobrar	75	--	--	--	75
Pasivos Financieros					
Deudas comerciales	21.688	--	--	--	21.688
Préstamos	--	2.236.317	--	--	2.236.317

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que un tercero no cumpla con sus obligaciones contractuales, originando con ello una pérdida.

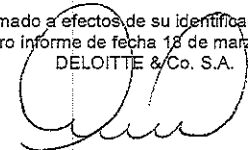
El riesgo de crédito en la Sociedad se mide y controla en forma continua sobre la condición financiera de los clientes o terceros individualmente.

Los instrumentos financieros de la Sociedad que potencialmente están sujetos al riesgo de concentración crediticia consisten principalmente en los saldos de caja y bancos y otras cuentas por cobrar. La Sociedad invierte sus excesos de caja en colocaciones de alta liquidez en instituciones financieras en Argentina y en el exterior.

La exposición máxima al riesgo de crédito de la Sociedad, distinguiendo por el tipo de instrumento financiero, se detalla a continuación:

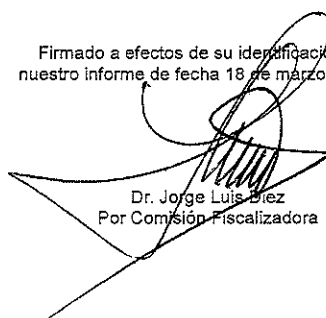
	Exposición máxima 2018
Caja y bancos	448
Otras cuentas por cobrar	75

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019
DELOITTE & Co. S.A.



Diego O. De Vivo
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019



Dr. Jorge Luis Díez
Por Comisión Fiscalizadora



Ing. Martin F. Brandi
Presidente

Gestión del capital

La Sociedad gestiona su capital para asegurar que la misma estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

La estructura de la Sociedad consiste en endeudamiento financiero y patrimonio (Nota 8). La Sociedad no está sujeta a ningún requerimiento de capital impuesto por terceros.

11 RESUMEN DE DIFERENCIAS SIGNIFICATIVAS ENTRE LAS NIIF Y LAS NORMAS CONTABLES PREVIAS APLICADAS POR LA SOCIEDAD

Tal como se menciona en la Nota 2, la utilización de las NIIF adoptadas por la FACPCE tal cual fueron aprobadas por el IASB fue resuelta por las Resoluciones Técnicas N° 26 y 29 de la FACPCE y las Normas de la I.G.J. Las NIIF son de aplicación optativa para las entidades controladas, controlantes, subsidiarias o vinculadas a las que hacen oferta pública de sus acciones o debentures. A partir del presente ejercicio la Sociedad ha decidido la presentación de sus estados financieros bajo NIIF, de acuerdo a la establecido por la Resolución 7/2015 de la IGJ.

Teniendo en consideración que al 1 de enero de 2017 (fecha de transición a NIIF) y al 31 de diciembre de 2017, la Sociedad no había iniciado sus actividades, su estructura patrimonial era reducida de acuerdo a como se presenta en el Balance General a dichas fechas. En consecuencia, la adopción de las NIIF al 1 de enero de 2017 no ha generado diferencias significativas en el patrimonio al 31 de diciembre de 2017 y 1 de enero de 2017 ni en los resultados integrales por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017. En consecuencia, no es necesaria la presentación de una conciliación entre el patrimonio y los resultados integrales determinado de acuerdo con las normas contables previas aplicadas en la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre y 1 de enero de 2017 y el patrimonio y resultados integrales que se hubiesen determinado de haberse aplicado las NIIF a las mencionadas fechas.

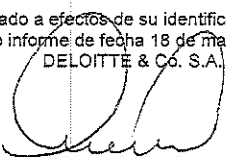
No obstante lo mencionado previamente, a continuación explicamos las principales diferencias que han impactado en la definición de las políticas contables de la Sociedad como consecuencia de la aplicación de las NIIF:

(1) Moneda funcional:

Bajo los Principios de contabilidad previos no existe el criterio de moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera eran registradas en pesos al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción. Las diferencias de cambio provenientes de partidas monetarias en moneda extranjera eran reconocidas en los resultados del ejercicio.

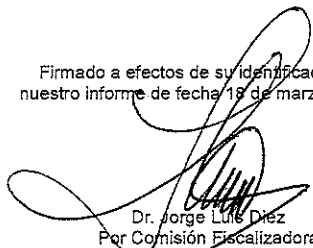
Bajo NIIF la Sociedad debe definir su moneda funcional, la cual puede diferir de la moneda de reporte, requiriéndose definir la misma de acuerdo a los criterios establecidos por la NIC 21, "Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera". En función de lo establecido en la mencionada norma, la Dirección ha definido el dólar como moneda funcional, de acuerdo a lo mencionado en la nota 2.2.1.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019
DELOITTE & CO. S.A.



Diego O. De Vivo
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 – F° 190

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019



Dr. Jorge Luis Díez
Por Comisión Fiscalizadora



Ing. Martín F. Brandi
Presidente

(2) Costos financieros:

Bajo las NIIF los intereses correspondientes a financiamiento de terceros directamente relacionados con activos cuya construcción o producción requieran de un plazo de tiempo prolongado deben activarse como componentes del costo de dichos activos hasta el momento en que los mismos estén en condiciones de uso o venta.

Bajo las normas contables previas, la activación de los costos financieros era optativa.

(3) Impuesto a las ganancias:

Corresponde al efecto en el impuesto a las ganancias de acuerdo con la NIC 12, como consecuencia de las diferencias de valuación mencionadas en los apartados precedentes.

Adicionalmente, la adopción de las NIIF no ha tenido un impacto significativo en el flujo de efectivo de la Sociedad.

Asimismo, como consecuencia de la adopción de las NIIF, se ha adecuado la forma y contenido de los estados contables y sus notas, contemplando y expandiendo ciertas exposiciones requeridas por la normativa adoptada.

12. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros no han existido hechos posteriores significativos cuyo efecto sobre la situación patrimonial y los resultados de las operaciones de la Sociedad al 31 de diciembre del 2018, de corresponder, no hubieren sido considerados en los mismos según las normas contables profesionales vigentes.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019
DELOITTE & Co. S.A.

Diego O. De Vivo
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 – F° 190

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019

Dr. Jorge Luis Díez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

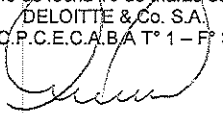
LUZ DE TRES PICOS S.A.

RATIFICACION DE FIRMAS LITOGRAFIADAS

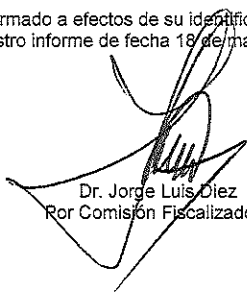
Por la presente se ratifican las firmas que obran litografiadas en las hojas que anteceden, desde la página 1 hasta la página 31, correspondientes a los estados financieros de Luz de Tres Picos S.A. al 31 de diciembre de 2018 y comparativos.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 18 de marzo de 2019

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3


Diego O De Vivo
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.- T° 223 - F° 190

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de marzo de 2019


Dr. Jorge Luis Díez
Por Comisión Fiscalizadora



Ing. Martín F. Brandi
Presidente

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los señores Presidente y Directores de
Luz de Tres Picos S.A.

CUIT N°: 30-71539912-8

Alicia Moreau de Justo 2030/50, Piso 3, Oficina 304
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de Luz de Tres Picos S.A. (en adelante, la "Sociedad"), hemos examinado, con el alcance que se describe en el capítulo 2., los documentos detallados en el capítulo 1 siguiente. La preparación y emisión de los documentos citados son responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es informar sobre dichos documentos en base al trabajo realizado con el alcance que se menciona en el capítulo 2.

1. Documentos examinados

- a) Balance general al 31 de diciembre de 2018.
- b) Estado de resultados y otros resultados integrales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.
- c) Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.
- d) Estado de flujo de efectivo correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.
- e) Notas 1 a 12, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.
- f) Inventario al 31 de diciembre de 2018.

2. Alcance del trabajo

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas por la Resolución Técnica N° 45 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE"). Dichas normas requieren que el examen de los estados contables se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el capítulo 1., hemos revisado el trabajo efectuado por la firma Deloitte & Co. S.A., quienes emitieron su informe de auditoría anual sobre los estados financieros de la Sociedad de fecha 18 de marzo de 2019 de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas por la FACPCE a través de la Resolución Técnica N°37, y demás resoluciones que en dicho informe se mencionan. Una auditoría de estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría vigentes requiere que el auditor cumpla con los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable que los estados financieros están libres de incorrecciones significativas. Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son responsabilidad exclusiva del Directorio. Consideramos que nuestro trabajo es una base razonable para fundamentar nuestro informe.

3. Dictámen

En nuestra opinión, basados en el trabajo realizado según lo señalado en el capítulo 2 de este informe:

- a) Los estados financieros de Luz de Tres Picos S.A. al 31 de diciembre de 2018 mencionados en el capítulo 1 inc. a) a f) de este informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Luz de Tres Picos S.A. al 31 de diciembre de 2018 y sus resultados y otros resultados integrales, los cambios en su patrimonio neto y los flujos de su efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha de acuerdo con las normas contables profesionales contenidas en la Resolución Técnica N°26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas para la preparación de estados financieros.
- b) Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 de Luz de Tres Picos S.A. se exponen de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Nro. 19.550.

Informamos, además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes, que:

- a) Las cifras de los estados financieros mencionados en los apartados a) a e) del capítulo 1 del presente informe, surgen de los registros contables que se encuentran en proceso de transcripción a los libros rubricados de la Sociedad.
- b) Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 mencionados en los apartados a) a e) del capítulo 1 de este informe se encuentran en proceso de transcripción al libro de Inventario y Balances.
- c) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución C.D. N° 77/2011 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

4. Párrafo de énfasis

Sin modificar nuestra opinión queremos enfatizar:

- a) La información contenida en la nota 2.1 a los estados financieros mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 de este informe, los mismos han sido preparados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera, siendo éste el primer ejercicio económico en el que la Sociedad aplica dichas normas. Los efectos de los cambios originados por la aplicación de las nuevas políticas contables, se presentan en la nota 12 a los estados financieros adjuntos.
- b) La información contenida en la nota 8 a los estados contables adjuntos, en la cual la Sociedad indica que, como consecuencia de las pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2018, Luz De Tres Picos S.A. presenta patrimonio neto negativo por miles de \$ 12.418, por lo que se encuentra comprendida en la causal de disolución por pérdida del capital social, establecida por el art. 94 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. La sociedad controlante indirecta, Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A., manifestó su compromiso con Luz De Tres Picos S.A. de proveer el nivel de soporte financiero necesario para permitir a la Sociedad pagar sus deudas a medida que se produzcan sus vencimientos, y asegurar su continuidad como empresa en marcha hasta el 18 de marzo de 2020.

Adicionalmente informamos que durante el ejercicio hemos realizado, en cuanto correspondían, las tareas previstas por el artículo 294 de la Ley N° 19.550, incluyendo la asistencia a las reuniones del Directorio de la Sociedad.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de marzo de 2019

Por Comisión fiscalizadora

Dr. Jorge Luis Díez